



Luguis



Nombre V. P. Antoni Villalonga, 19 - bjos

Cliente No

Razón social

Cod. Empresa 2

Dirección: C/ Antoni Villalonga, 19 - bjos Palma 07011

Remitió la oferta

CIF

¿Quién solicita? Araceli Hernandez

Cod. Contable

Email ahernandezcolomar@gmail.com

Fecha prevista
comienzo

Telefonos 657.065.028

Mejor hora para
visitar Cualquier hora

Como nos conoció Otro

Segmento cliente Limpieza puntual

Descripción de la solicitud

Limp. persianas y cristales (planta baja y primer piso)

KANCHER

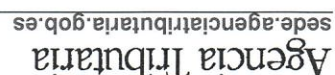
Observaciones

Servicio para finales de noviembre

① HZO. CRISTALES: 3H/MES $\times$ 22€ / H = $\frac{80}{66} \text{€ / mes}$

② LIMPIEZA PUNTUAL CRISTALES + PERSIANAS:

2ESP $\times$ 6H/dia $\times$ 22€ / H = 264 $\approx$ $\frac{265}{295} \text{€ / s}^\circ$



N.I.F. : B07320211
Nº de Referencia : 072225177063Q

Ejemplar para
ENTIDAD COLABORADORA

Nº de Remesa: 00023530000

Nº Comunicación: 2259394012865

Modelo 008		DOCUMENTO DE PAGO Período ejecutivo de pago	
Agencia Tributaria		Organo liquidador DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	
Titular de la deuda		N.I.F. 46388658G	
Concepto INGRESO DE EMBARGO DE SUELDOS SALARIOS Y PENSIONES. Nº DILIGENCIA 072221331567M		Apellidos y Nombre o Razón Social SILVA PAVA MARIA CONSUELO	
Fecha de emisión 16-12-2022		N.I.F. pagador B07320211	
Número de Justificante 072225177063Q		Importes: Costas : 0,00 Deuda : 831,42 Intereses de demora : 32,88 Importe total : 864,30	
Importe a ingresar :		90512008000000000000072225177063QB07320211	

El pago podrá hacerse a través de las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito):

Electronicamente, en la opción "Pagar, Apagar y Consultar" disponible en la APP de la ACAI, o a través de INTERNET en la dirección sedes.agenciatributaria.gob.es/Sede/deudas-apremios-embargos-subastas/pagar-aplazar-consultar.html. Para realizar el pago electrónico es necesario disponer de un sistema de autenticación y firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria (Certificado electrónico o clavepin para personas físicas). Consulte el listado de las entidades colaboradoras adheridas en sedes.agenciatributaria.gob.es/Sede/deudas-apremios-embargos-subastas/pagar-aplazar-consultar/listado-entidades-bancarias-adheridas.html. Telefónicamente, mediante adeudo en cuenta, siempre que sea usted una persona física, a través del Centro de Atención Telefónica de Recaudación (REC@T) en el teléfono 91 553 68 01 de lunes a viernes laborables de 09:00 a 14:00 horas. Presencialmente en las sucursales bancarias de Entidades adheridas (en las que no es preciso tener cuenta abierta) y sistemas de Banca

Para pagos desde el extranjero o a través de entidades no colaboradoras podrá realizar el pago mediante transferencia en los términos previstos en la Resolución de 18 de enero de 2021, de la Dirección General de la AEAT, accediendo a www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/OVPP-PAGO/GenNT.

ABONO a Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la A.E.A.T. de Liquidaciones practicadas por la Administración y otros ingresos no tributarios, la cantidad que se indica en esta **Carta de Pago**, entregada por el deudor citado, para el pago de la liquidación que consta.

Justificante del ingreso (Fecha del pago y NRC consolidado ante la AEAT)